



Sr. Presidente,

Por la presente le comunico que la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2018, ha considerado que el **último día de riego** de la presente campaña sea **el 17 de octubre**.

Se recuerda que el día 17 de octubre deberán quedar llenos **todos los abastecimientos de población, uso industrial y ganadero**.

Todos los fines de semana incluidos en el calendario de abastecimientos, se permitirá regar.

La Comunidad General, una vez finalizada la campaña de riego, debe acometer la limpieza y reparación de averías y fugas en varios puntos de los canales principales a fin de evitar problemas el próximo año, por lo cual se ruega que todos los depósitos de reserva de los abastecimientos de población y granjas queden llenos en los días fijados ya que no se garantiza la reposición del servicio fuera del calendario señalado.

Les recordamos que, en aplicación del punto primero de la normativa de abastecimientos, el servicio de agua para abastecimientos de población, industrias y explotaciones ganaderas se dará cada 4 semanas, por lo que cada usuario deberá tener una reserva de agua para 30 días consecutivos.

Adjunto les remito el calendario de abastecimientos acordado, una vez finalizada la campaña de riego.

En el caso de que en el 2019 se establezcan cupos por escasez de agua, se computará dentro de cupo el agua servida para riego fuera de campaña, salvo que se produzcan situaciones excepcionales, como vertidos en los embalses, de lo cual informará previamente la Comunidad General.

Rogamos lo ponga en conocimiento de los usuarios (especialmente abastecimientos de población y granjas).

Huesca, 28 de Septiembre de 2018

EL VICEPRESIDENTE Y COORDINADOR  
DE USO DE LAS AGUAS



Francisco Orús Lacarte